

Estimados Proveedores, a los efectos de dar cumplimiento al requisito establecido en el apartado 8.4 de la norma internacional UNIT-ISO 9001:2015, le informamos cuales son los requisitos previstos en nuestros sistemas de gestión de la calidad, para llevar a cabo el control y el seguimiento del desempeño de nuestros proveedores:

Una vez al año y siempre antes de la auditoría interna programada, se evalúa a todos los proveedores, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Categorías para asignación de puntaje en todos los casos: 1 – malo, 2 – neutro, 3 – bueno.

**Proveedores de Procesos o Servicios:**

<b>Parámetros de evaluación</b>	<b>Factor de Ponderación</b>
Rapidez de entrega	X 3
Forma de pago	X 2
Calidad del proceso o servicio	X 2
Precio	X 1
Garantía y devoluciones	X 1

Puntaje total limite, a partir del cual se debe analizar la situación y disparar acciones derivadas: 20 puntos.

**Proveedores de Productos:**

<b>Parámetros de evaluación</b>	<b>Factor de Ponderación</b>
Forma de pago	X 3
Precio	X 3
Calidad del producto o servicio	X 2
Rapidez de entrega	X 1
Garantía y devoluciones	X 1

Puntaje total limite, a partir del cual se debe analizar la situación y disparar acciones derivadas: 18 puntos.

Para ambos grupos de proveedores, si el evaluador tiene dudas sobre el desempeño de alguno de ellos, puede consultar en forma alternativa con el **Gerente de Operaciones** correspondiente.